



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 111 /

PARRAL, Enero 12 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2008, a Don **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Directivo, Grado 8°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	12.01.2009	12.01.2009

2.- **DESIGNASE**, como Director Control Subrogante, por el periodo señalado, a Doña **MARIOLE PARADA ALVAREZ**, Técnico, Grado 14° E.M.R.,

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUAN ARTURO MORALES MORALES
JEFE DE PERSONAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FERRADA VENEGAS EDUARDO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

5.081.151-4 8
R.U.T. GRADO

CONTROL CONTROL
DIRECCION UNIDAD

Al Señor Alcalde de la Comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2006, de acuerdo con lo establecido en los arts. 101, 102 y 103 de la Ley N° 18.883.

DIAS HABLES SOLICITADOS 1 (AÑO 2006)

A CONTAR DESDE 12.01/2009 HASTA 12/01/2009

DIAS PENDIENTES 29 (4 DIAS AÑO 2008 y 25 DIAS AÑO 2009)



[Signature]
B° JEFE DIRECTO

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO

FECHA: 08.01.2009

~~AL SEÑOR~~
ALCALDE DE LA COMUNA DE PARRAL
~~POSTERGAR POR RAZONES DE BUEN SERVICIO~~